



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Bogotá, 28 de Enero de 2014

Señores

**CONSEJO DE FACULTAD**

Facultad de Ciencias y Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

c.c. Acreditación de la Facultad

Comisión de la Facultad

Proyectos Curriculares (correo electrónico)

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 29-01-2014 10:04:5

Al Contestar Cite este Nro.:2014IE3669 O 1

Fol:1 Anex:1

Origen: Sd:4 - LIC. EN PEDAGOGIA INFANTIL/GAITAN ROCHA JUAN CARLOS

Destino: FACULTAD DE CIENCIAS Y EDU. - CONSEJO DE FACULTAD/

Asunto: PRONUNCIAMIENTO DE LA LICENCIATURA FRENTE A LA

REFORMA

Observ.:

Cordial saludo:

En la sesión No. 3 del 28 de Enero de los corrientes desarrollamos el Consejo Curricular ampliado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, en el cual se trató como tema exclusivo la coyuntura generada por la publicación del “Acuerdo 008” del 28 de Noviembre de 2013, por medio del cual se expide el estatuto académico de la Universidad Distrital”; y en la práctica se pretende legitimar de manera arbitraria y antidemocrática la Reforma Universitaria. En esta sesión, luego de recoger diversos pronunciamientos de las y los docentes asistentes, decidimos presentar el siguiente pronunciamiento al Consejo de Facultad y a las demás instancias a las cuales les compete el tema de la reforma en la universidad.

Frente al texto general de la reforma se presentan reflexiones y elaboraciones teóricas que no tienen en cuenta la importancia de educar y poco resaltan la responsabilidad social de la universidad de garantizar y promover la educación de las poblaciones consideradas vulnerables o en riesgo social, tales como grupos étnicos, desplazados, personas en situación de discapacidad, por ejemplo. Y aunque en los postulados generales de la reforma se cita la constitución Política de Colombia, y desde allí el derecho a la educación que la universidad ofrece a través de la implementación de sus programas. Sin embargo, llama poderosamente la atención que en la supuesta constitución del futuro del país y la democracia, en la presunta búsqueda de alternativas a la crisis social, no se reconozca la formación de maestros como pilar en la lógica de la transformación, el bienestar y la justicia social.

Por esta razón el CCA de la LPI plantea las siguientes consideraciones en las cuales se centra nuestro pronunciamiento al respecto del denominado Acuerdo 008 de 2013:



*UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS*  
*FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN*

**1.** El conjunto de profesoras y profesores que conforman el Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil rechazan tajantemente la manera solapada como se publicó a finales del semestre este documento que se presenta no como propuesta de reforma de carácter académico- administrativa, sino como un documento que recoge una decisión ya tomada a finales del semestre anterior y que se puso a circular de manera inconsulta en el período de vacaciones, desconociendo por completo los pronunciamientos de un importante sector académico de la facultad encabezada por los docentes e investigadores, que no han sido consultados. Y que como en nuestro caso, ya habían manifestado preocupación frente a lo que se pretendía presentar como propuesta por parte del CSU, como consta en comunicación enviada desde el 8 de abril de 2013 (según oficio 2013IE11990, O1 F1).

**2.** Denunciamos que mediante esta maniobra antidemocrática, que de paso señala graves problemas medulares al interior de la Universidad, se afecta profundamente la estructura académica de la misma, dado que con dicha reforma se desarticulan en esencia tres de las actuales facultades: la Facultad Tecnológica, la Facultad del Medio Ambiente y la Facultad de Ciencias y Educación sin explicitar por ningún lado cuáles serían las crisis, las supuestas causas, las razones de fondo por las cuales se suprimen dichas facultades.

**3.** Los profesores del Consejo Curricular Ampliado manifiestan su total desacuerdo con esta reforma Inconsulta y abusiva, en la cual se desconoce la historia, la tradición y el acumulado de cuatro décadas de trabajo de la Facultad de Ciencias y Educación; sin tener en cuenta el alto impacto que los egresados de la Facultad han tenido en el ámbito educativo, formal y no formal, tanto a nivel distrital como nacional. Así como los aportes académicos que en el campo de la educación y la pedagogía varios de nuestros docentes e investigadores han realizado durante todo este tiempo.

**4.** No aceptamos que se nos haya ubicado en una unidad académica como la denominada “Ciencias Sociales y Humanas”, compartiendo un enrarecido espacio con programas como: tecnologías, Administración de Empresas, Trabajo Social, Administración Deportiva, Contaduría, etc. Es decir una serie de programas con los cuales, a excepción de la Licenciatura en Ciencias Sociales, no tenemos nada que ver. Una ubicación arbitraria, en la cual no nos sentimos reflejados, puesto que con ella se desdibuja por completo nuestra identidad con la clarísima intención de fondo de desaparecer esta Licenciatura de la Universidad.

**5.** Rechazamos que se nos convoque únicamente a participar de la socialización y comunicación de un hecho cumplido, cuando ni a los docentes ni mucho menos al estudiantado de la UD, se nos tuvo en cuenta en los espacios deliberativos destinados a planificar y estructurar la reforma, como lo demuestra el distanciamiento que de ésta, al comienzo del presente semestre, hizo la comisión de docentes que trabajó durante el año pasado en la propuesta alternativa.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

6. Cuestionamos la paradójica situación que genera esta reforma mediante la cual se crean unas nuevas facultades y unidades académicas, al tiempo que se desconocen y suprimen los acumulados históricos y académicos de facultades tan importantes como la de Ciencias y Educación; mientras que en nuestro contexto otras universidades están abriendo espacios orientados al fortalecimiento tanto de los procesos de formación inicial de maestros como los estudios postgraduales en educación.

7. Por ello, desde este Consejo curricular, convocamos a los programas académicos de las licenciaturas actuales: Licenciaturas en Matemáticas, Licenciatura en Química, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Física, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés y las especializaciones en: Educación, en pedagogía de la comunicación, en lenguaje y pedagogía de proyectos y a las maestrías en: lingüística aplicada a la enseñanza del inglés, en pedagogía de la Lengua Materna y a la Maestría en Educación, a que nos reunamos todos, docentes y estudiantes, para estudiar la situación y analizar en profundidad si realmente este estatuto académico administrativo genera realmente el tipo de Universidad que requiere el Distrito Capital y la región. Si la departamentalización y la creación de los institutos, las unidades académicas y las presuntas nuevas facultades responden verdaderamente a las necesidades formativas actuales y al sentido ético, político y filosófico de lo que debería ser una Universidad pública en el siglo XXI, o si exclusivamente responde a intereses minoritarios y a las entelequias grandilocuentes de estructuras académicas que claramente se orientan a responder demandas de producción de saber para el mercado y sobre todo a satisfacer necesidades de orden burocrático.

En este sentido resaltamos la necesidad de incluir la Facultad de Educación y Pedagogía o de Ciencias de la Educación, dentro de la nueva estructura que si reconocemos requiere urgentemente la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Requerimiento que se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- Esta Facultad es el hábitat propicio de los actuales proyectos curriculares de licenciatura y de posgrados en educación y didácticas específicas.
- En las últimas 5 ó 6 décadas se reconoce la importancia de disciplinas como la pedagogía y la didáctica en la formación de profesores.
- Se debe tomar en consideración el gran número de grupos de investigación de la Universidad en el campo de la educación y la pedagogía, reconocidos y clasificados por Colciencias.
- Se requiere fortalecer los grupos de investigación y los proyectos de formación de profesores a partir de escuelas y departamentos en didácticas específicas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Apartes del documento del grupo Interinstitucional de Investigación Equidad y Diversidad en Educación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Atentamente:

**Original firmado**

**Gary Gari Muriel**

Presidente Consejo Curricular

Coordinador Proyecto Curricular

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Facultad de Ciencias y Educación

Universidad Distrital

| Docente                                  | Firma                       |
|------------------------------------------|-----------------------------|
| Gary Gari Muriel                         |                             |
| Yamilet Ángulo Noguera                   | No asistió (pero se excusó) |
| Rafael Marroquín Fierro                  |                             |
| Diana Patricia García                    |                             |
| Absalón Jiménez Becerra                  |                             |
| Jhon Castro (Vinculación especial)       |                             |
| Betty Sandoval Guzmán                    |                             |
| Carlos Jilmar Díaz                       | No asistió                  |
| Nohora Patricia Ariza                    |                             |
| Cesar Falla (Vinculación especial)       |                             |
| Ingrid Delgadillo Cely                   |                             |
| Lyda Mojica Rios                         | No asistió                  |
| Maritza Pinzón                           | No asistió                  |
| Omaira Tapiero                           |                             |
| Daniel Hernández                         |                             |
| Fabiola Alarcón (Vinculación especial)   |                             |
| Liliana Duque (Vinculación especial)     |                             |
| Marcela Cascavita (Vinculación especial) |                             |
| Luz Marlén Durán                         | (pero se excusó)            |
| Mauricio Lizarralde                      |                             |
| Isabel Torres                            |                             |
| Harold Beltrán                           |                             |